

La IUCN establece su programa

El Tercer Congreso Mundial de UICN fue una de las reuniones de conservación con mayor participación en toda su historia

EL TERCER Congreso Mundial de Conservación de UICN, que se celebró en Bangkok, en noviembre, contó con la participación de unas 4.900 personas de todo el mundo, que incluían casi unos 1.000 científicos, más de 200 representantes de los empresarios, más de 40 ministros de relaciones exteriores, del medio ambiente, agricultura, turismo y pesca y cientos de activistas ecológicos y líderes comunitarios. La Asamblea de Negocios de Miembros de la UICN, que se reunió en la última parte del congreso, realizó la votación de unos cientos de resoluciones y recomendaciones sobre políticas y acciones de conservación y estableció las prioridades de la organización para los próximos cuatro años. Entre otras cosas, UICN procedió a:

- solicitar una moratoria a la liberación adicional de los organismos genéticamente modificados;
- establecer una red mundial de aprendizaje sobre conservación que permita el desarrollo de las capacidades de los profesionales en esta área; y
- comprometerse en el trabajo con los pueblos indígenas, especialmente en el manejo y establecimiento de las áreas protegidas.

Reducción de la extracción ilegal

La primera parte del Congreso, denominado el Foro Mundial de Conservación, comprendía más de 300 pequeños eventos y sesiones plenarias. Entre estos, cabe mencionar que la OIMT convocó a una mesa de debate de tres horas de duración, en colaboración con UICN. La señora Jan McAlpine, actual presidenta del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, se desempeñó como moderadora. El debate se centró en el tema de la extracción ilegal, que constituye una amenaza significativa para la ordenación forestal sostenible tanto en los trópicos como en otros lugares. ¿Cómo las organizaciones internacionales pueden ayudar a reducir esta amenaza y aumentar el comercio de los productos de madera producidos y comercializados legalmente? Se contó con la participación de oradores tales como Kazuyuki Morita de la Agencia Forestal de Japón, Steven Johnson de la Secretaría de la OIMT, James Gasana de Swiss Intercooperation y de la Secretaría Suiza de Estado para Asuntos Económicos, Yati Bun de la Fundación para el Desarrollo Popular y Comunitario de Papua Nueva Guinea, Robianto Koestomo de la Asociación de Concesionarios Forestales de Indonesia, Chen Hin Keong de TRAFFIC Malasia y Stewart Maginnis del Programa de Conservación Forestal de UICN. El Sr. Morita indicó que el papel de Japón como un importante importador de trozas y contrachapados lo convertía en un actor significativo en los esfuerzos de reducción de la explotación ilegal. Los importadores de madera del país declararon que no deseaban utilizar la madera que proviene de fuentes ilegales y que el gobierno está trabajando para respaldar esta meta, particularmente en la región de Asia y el Pacífico.

El Dr. Johnson presentó algunos de los trabajos de la OIMT encaminados a la prevención de la extracción ilegal y del comercio ilegal de maderas, que incluían una inversión de más de US\$5 millones en proyectos en el terreno, con objetivos específicos, para mejorar la aplicación de las leyes forestales. Además, subrayó los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de la información sobre producción y mercados

madereros pero observó que en muchos países, la debilidad de las estadísticas seguía siendo un obstáculo en la lucha contra la extracción ilegal y el comercio ilegal de maderas.

James Gasana resumió algunas de las experiencias obtenidas a través de los proyectos de la OIMT que han permitido establecer y fortalecer las reservas tropicales transfronterizas de conservación. Además, observó que la exitosa aplicación de la ley en dichas reservas requiere un compromiso político de alto nivel frente al enfoque transfronterizo, la formalización de un enfoque colaborativo, el fuerte compromiso de la sociedad civil, un respaldo científico para el manejo y el fomento de una cultura de ordenación ambiental dentro de las comunidades locales. Asimismo, subrayó la necesidad de contar con mejor información sobre el estado de la administración en las áreas protegidas.

Yati Bun subrayó algunos de los problemas que puede causar la explotación ilegal, en las comunidades indígenas y locales. Además, indicó que uno de los papeles más importantes de la comunidad internacional consistía en hacer públicas dichas actividades y apoyar las respuestas, a escala nacional, dirigidas a su prevención. El señor Robianto observó que la explotación ilegal y el comercio ilegal de madera han creado un círculo vicioso que ha llevado a la bancarrota al sector forestal, al masivo despido de trabajadores forestales y madereros y a un aumento en las actividades ilegales. Hizo un llamado a las organizaciones internacionales y a los países importadores para que lancen una campaña a favor del uso de las trozas legales y en contra del consumo de trozas obtenidas de forma ilegal. El Sr. Chen describió el estado de la aplicación de la legislación forestal en Malasia, especialmente en relación con el comercio del ramín, una especie maderera que aparece incluida en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestres.

Algunos de los retos que enfrenta Malasia, respecto a la inclusión del ramín en el Apéndice, incluía la necesidad de una mayor coordinación entre los estados de Malasia, la armonización de las legislaciones que se refieren a los derechos territoriales y tradicionales de los nativos y a los aspectos compensatorios; además, se precisa colmar la brecha en el sistema de intercambio, particularmente con Indonesia, país vecino. El Sr. Maginnis subrayó los resultados de un mayor diálogo entre la sociedad civil y el sector privado sobre el aspecto de la explotación ilegal, que se ha logrado a través de procesos iniciados por la UICN, la OIMT y otras organizaciones. Asimismo, observó que un enfoque tripartita que comprometa al gobierno, la sociedad civil y el sector privado, es una parte esencial de la lucha contra la explotación ilegal y el comercio ilegal de maderas. Un punto de inicio sería la definición de parámetros de formalización, que requieren un proceso adicional de construcción de la confianza entre los tres sectores y que podría contar con la mediación de organizaciones internacionales tales como la OIMT y la UICN.

Las presentaciones de los participantes en la mesa, se encuentran disponibles en www.ito.or.jp/live/PageDisplayHandler?pageId=223&id=809. Se puede obtener información adicional sobre los resultados del Congreso Mundial de Conservación de UICN en www.iucn.org/congress/index.cfm